



Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20417 - Derecho Penal: Concepto y Teoría del Delito / 1
Titulación	Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Tercer curso
	Grado en Derecho - Segundo curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Eduardo Ramón Ribas (Responsable) eduardo.ramon@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría
Cristina Díaz Sastre						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Derecho Penal: Concepto y Teoría del Delito constituye la puerta de entrada al estudio de esta disciplina, el Derecho penal, en el Grado en Derecho. Además de los principios constitucionales que la informan, se estudian en esta asignatura los criterios necesarios para determinar la ley penal aplicable y, muy especialmente, la Teoría general y común a todas las infracciones penales. Este último estudio precede al de las infracciones en particular, que serán tratadas en los semestres sucesivos en las asignaturas *Consecuencias jurídicas del delito y delitos contra bienes individuales y Delitos contra el patrimonio y contra bienes supraindividuales*.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos. .
- * [7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura. .
- * [8] Comunicación. .



Guía docente

Genéricas

- * Elemento conceptuales básicos de la materia .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Concepto de Derecho Penal
2. Principios limitadores de la potestad punitiva del Estado
3. La ley penal: interpretación y ámbito de vigencia
4. Teoría Jurídica del Delito

Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens Illes”, lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas (G) (y, a partir de segundo, alguna clase M), que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. La mayoría de las clases M se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Volumen

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	13
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	15
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	El examen parcial recaerá sobre parte de la la materia	2

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo	Trabajo de base jurisprudencial con elección, síntesis y comentario de sentencias, con exposición posterior, precisa para valorar el trabajo, en clase o en el despacho del profesor/a. Además, se abrirán diversos foros en los que deberá colgarse y comentarse una sentencia.	30
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	87

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas. Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	Tal como se explica en el apartado 'clases teóricas', la valoración de la asistencia a clases teóricas y clases prácticas se hace conjuntamente.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	El examen parcial recaerá sobre parte de la materia
Criterios de evaluación	Recuperación: El estudiante que no haya superado el examen parcial tendrá, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, la posibilidad de realizar complementariamente al examen final algunas preguntas correspondientes a la materia del examen parcial. En este caso, la valoración del examen será global y tendrá un peso del 65 % de la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	El examen final recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial.
Criterios de evaluación	Recuperación: El estudiante que no haya superado el examen parcial tendrá, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, la posibilidad de realizar complementariamente al examen final



Guía docente

algunas preguntas correspondientes a la materia del examen parcial. En este caso, la valoración del examen será global y tendrá un peso del 40 % de la nota final. Será preciso obtener un 3 para superar la asignatura.

Porcentaje de la calificación final: 40%

Trabajo

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	Trabajo de base jurisprudencial con elección, síntesis y comentario de sentencias, con exposición posterior, precisa para valorar el trabajo, en clase o en el despacho del profesor/a. Además, se abrirán diversos foros en los que deberá colgarse y comentarse una sentencia.
Criterios de evaluación	Se valorará el trabajo de búsqueda de las sentencias y la capacidad de extraer los datos relevantes y exponer con claridad los resultados. El trabajo podrá obtener una calificación máxima de 8.5 puntos; la exposición oral, por su parte, podrá sumar a dicha calificación 1.5 puntos. Es importante destacar, sin embargo, que sin exposición oral no se valorará el trabajo realizado.

El ejercicio no es recuperable ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Cualquier manual de Derecho Penal, Parte General, sirve para preparar la asignatura. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares de diversos manuales. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

Bibliografía básica

Lloc web de l'assignatura en Campus Extens

Otros recursos

Textos Legales
Jurisprudencia